



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 09 SEP 2013

RES. H. N° 1314-13

EXPTE. N° 4.226/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación SILVIA AGUSTINA SILY, LU. N° 713.504, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la asignatura, informa la equivalencia a otorgar a la alumna Sily;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 392/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 03/09/2013)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR equivalencia total de materia a la alumna SILVIA AGUSTINA SILY, LU. N° 713.504, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE CÓRDOBA CARRERA: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL PLAN 1993	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA Pg.
TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA	ECONOMÍA Y COMUNICACIÓN	4 (Cuatro)	29-11-11	00025	02481 6

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que la equivalencia otorgada en el Artículo 1° está condicionada a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/LR  
238-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNUY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa